

 <p>Universidad Tecnológica de Tecámac</p> <p><small>Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México</small></p>	POLÍTICAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA TSU	Revisión: 1	Código: ANE-02-A
		Requerimiento ISO 9001:2015: 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3 y 8.5.4	
		Fecha: 13/JUL/18	Página 1 de 1

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Lic. David Gerardo Acosta Zamorano	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	
Autorizó:	M.V.Z Adriana Lucila Garulo Fuentes	Secretaria Académica	

1. Examen de admisión

- a) El examen de admisión será diseñado por el CENEVAL y se aplica el sábado de la semana 12 de cada cuatrimestre.
- b) Las Divisiones Académica designan a los docentes para la aplicación del mismo y son responsables de la organización.
- c) Se debe asignar 1 docente por grupo para la aplicación del examen de admisión, o uno por grupo y un apoyo por cada dos aplicadores.
- d) El Departamento de Servicios Escolares es responsable de la logística y control de la aplicación de examen de admisión, del envío de los exámenes.
- e) El Departamento de Servicios Escolares debe entregar los resultados del examen de admisión a cada una de las Divisiones Académicas.

2. Curso Propedéutico

- a) Los módulos y horarios del curso propedéutico son definidos por las Divisiones Académicas, acorde a las necesidades y perfiles de las mismas.
- b) Tiene una duración mínima de 20 hrs y se imparte en la semana 13 y 14.
- c) Se genera una evaluación al finalizar el curso propedéutico.
- d) Se debe impartir un módulo de Inducción al modelo de las Universidades Tecnológicas.

3. Entrevista

- a) Las Divisiones Académicas y la Coordinación de Servicios Estudiantiles, aplican el cuestionario psicométrico así como la entrevista estructurada y sistematizada a los estudiantes de nuevo ingreso.